RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº.2215: /2021

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE PRIMERA LINEA EN KATUPY KM 70" CON *ID: 391176.-*

VISTO

La obligación legal de obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, impuesta a todas las personas interesadas en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, como así también, ajustarse a las normas establecidas en las leyes, rigiendo igualmente dicha disposición para las entidades y organismos de derecho público y privado, a fin de armonizarlas con el plan de desarrollo sustentable del municipio. Y, .-

CONSIDERANDO

Que, la ley 3966/10, Orgánica Municipal, en su art. 235 y concordantes, establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, y ajustarse a las normas establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes.-

Por tanto, el Intendente Municipal de Itapúa Poty, en uso de sus atribuciones legales; --

R E S U E L V E:

ART. 1º. APROBAR LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE PRIMERA LINEA EN KATUPY KM 70" CON *ID: 391176.-*

ART. 2º. REMITIR A LA DNCP, PARA LA SU APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN. -

ART. 3º. COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR. -

Téngase como Resolución Municipal, dado en la Ciudad de Itapúa Poty, a los doce días del mes de febrero de 2021 ----------

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA-POTY · SECRETARIA GENERAL

Abg. Susy Melania Vega
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA-POTY · INTENDENCIA

Prof. Milciades Benitez
INTENDENTE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner